

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILHER S.A.

En Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del dos mil 2019, en la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía VILHER S.A., a saber: **1.- Sr. Heraclides Geovanny Jiménez Espinoza**, por sus propios derechos, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- Ing. Jessica Alexandra Ortega Villafuerte**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señorita **Ing. Jessica Alexandra Ortega Villafuerte**, y actúa como Secretario la señorita **Catherine Alexandra Mantilla Sabando**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILHER S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía VILHER S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 19 de MARZO del 2019, a las 10H20 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en Mapasingue Este Calle 1ra Cooperativa 11 de Febrero, Mz3 SI307H, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;

En el local de la compañía, esto es, en Mapasingue Este Calle 1ra Cooperativa 11 de Febrero, Mz3 SI307H, en la ciudad de Guayaquil,

se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Heraclides Geovanny Jiménez Espinoza quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Heraclides Geovanny Jiménez Espinoza no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Catherine Alexandra Mantilla Sabando sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Heraclides Geovanny Jiménez Espinoza, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la pérdida del ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Jessica Alexandra Ortega Villafuerte
PRESIDENTE



Catherine Mantilla Sabando
SECRETARIO